

RETOS DEL 2003

DESCENTRALIZACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Luis B. Guerrero Figueroa
Congresista de la República

La gestión del presidente Toledo a casi 18 meses de haber asumido esta responsabilidad se tiene que contextualizar dentro del conjunto de sucesos que vienen ocurriendo en América Latina respecto de la sostenibilidad de los sistemas políticos, los mismos que son expresión de agotamiento del modelo de desarrollo o de no haberse generado la presión necesaria para la implementación de las reformas institucionales. En ese sentido, se puede apreciar un patrón común en Ecuador, Perú y Argentina donde los presidentes electos democráticamente fueron constitucionalmente sustituidos. El caso de Venezuela es singular pero no se diferencia en cuanto a reacciones a un modelo económico que tiene dificultades para distribuir equitativamente sus beneficios.

En el caso del presidente Toledo el contexto social y político se ha caracterizado precisamente por demandas sociales que exacerbadas por el período de oscurantismo político ponen en riesgo los logros de estabilidad macroeconómica, el aprendizaje de una cultura del cumplimiento de sus obligaciones como ciudadano (tributaria, crediticia, comercial, laboral) y la democracia misma.

En ese sentido, la elección del presidente Toledo generó expectativas en un país que vivió sojuzgado históricamente por un sistema político que devino hipercentralista con la dictadura fujimontesinista; asimismo la emergencia de este nuevo gobierno también representaba una oportunidad para desechar la impunidad producto de la perversa concentración del poder político y económico, siendo también el gobierno dictatorial una careta de la agudización de un binomio que ha sido práctica cotidiana en el ejercicio del poder en el Perú.

Es importante destacar que la actitud de la población a inicios de la presente década difirió del decenio pasado en el cual se aceptó un gobierno y un modelo de desarrollo como resultado de la ausencia de alternativas y por la demanda de una sociedad que entendía que debía hacerse algo. La primavera democrática permitió la participación de actores políticos con mayor legitimidad así como el debate de un programa de gobierno orientado fundamentalmente a la generación de empleo sustentado en un conjunto de políticas para alcanzar este objetivo nacional y un proceso de apertura a la sociedad civil en la toma de decisiones.

Implementar un programa de gobierno que modificase la estructura de un país como el nuestro representaba una tarea de por sí compleja, maximizándose el reto al estar latente la defenestración de un sistema corrupto, ante lo cual se justificaba la aplicación de una rápida combinación de políticas como la descentralización y modernización del Estado y la sanción ejemplar para los responsables de un régimen donde su mayor responsabilidad fue haber trastocado nuestros valores sociales.

En el caso de la descentralización, se puede señalar que durante este período se ha aplicado el conjunto de reformas inherentes a un marco institucional básico calificado por la prensa como apresurado. Sin embargo, en términos del costo de oportunidad el respaldo político a este proceso viene cumpliendo su objetivo puesto que tiene un efecto catalizador en el conjunto de la sociedad. A la fecha se ha aprobado la Reforma Constitucional del capítulo sobre la Descentralización, la Ley de Elecciones Regionales, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley de Demarcación Territorial y la ley de Gobiernos Regionales.

Cabe destacar que las reformas en el campo de la descentralización han ido acompañadas por un marco constitucional y legislativo que buscan revertir el proceso de corrupción y consolidar a nuestro Estado; en ese sentido, se cuenta con la Ley de Modernización del Estado y la de reforma de la Constitución Política, entre otras.

El año 2002 nos permite constatar que la actual etapa de descentralización es un proceso fundamentalmente político y en menor medida técnico. Sustentamos nuestra aseveración en la medida en que adoptada la decisión política por parte del Poder Ejecutivo al promulgar la modificación constitucional del capítulo de descentralización, los organismos públicos y privados han empezado a adaptarse a este proceso. Igualmente, el inicio de la gestión de los gobiernos regionales durante el presente año concentra la atención de la sociedad por un proceso que es tarea de todos.

En el campo de la corrupción, los avances del gobierno del ex Presidente Paniagua no se han consolidado; por el contrario, se evidencia últimamente la contraofensiva del sistema corrupto que ante la carencia de recursos, firmeza, operatividad y descoordinación interinstitucional del Poder Judicial y la actitud contemplativa del sistema político, en particular del partido de gobierno, viene prolongando la sanción al principal responsable de la agudización de la crisis en nuestro país.

Este hecho impacta en lo económico y en lo político. En el primer caso se han adoptado decisiones que desvirtúan los principios de una economía social de mercado, fundamentalmente por un problema de procedimientos y fortalecimiento institucional como en el caso del Congreso de la República. En el plano político, la marginación de un grupo de congresistas provincianos y el su derecho al reclamo no es sino la señal de alerta de cómo un sistema corrupto busca hacer prevalecer la impunidad como práctica política y social.

El 2003 tiene en la descentralización y en la lucha contra la corrupción los retos más importantes para efectivamente consolidar nuestro Estado y el desarrollo de nuestros mercados internos. No perdamos la perspectiva pues nuestra democracia es aún frágil.